



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO LA-50-GYR-050GYR017-N-19-2025 "PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AUTOBÚS PARA EL EJERCICIO 2025"

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las 14:00 horas, del día 30 de diciembre de 2024, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 47 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 5 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien en la hora indicada dio inicio al presente acto, haciendo saber a los asistentes que el presente acto será difundido a través de la Plataforma Integral CompraNet.

Se hace constar que se encuentra presente el Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya, representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta..

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

De conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley y 47 de su Reglamento, así como a lo establecido en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet" publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de Junio del 2011, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (Plataforma Integral CompraNet), reportando el sistema contar con 01 (un) participante de acuerdo con lo siguiente, así como al Anexo No. 1 (uno) Pantalla:

LISTA DE PARTICIPANTES

NO.	LICITANTE
1	AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V.

Lo anterior de acuerdo con los registros emitidos por la Plataforma Integral CompraNet, hecho que se hizo constar en presencia de los representantes del Instituto.

Enseguida se procedió a la apertura electrónica de los sobres que dicen contener la proposición técnica y económica del licitante, dichos documentos fueron extraídos del sistema CompraNet y se hace constar la documentación que presentaron sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido:

NO.	LICITANTE	INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA
1	AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V.	SE RECIBIÓ UNA CARPETA DENOMINADA "AEB611030SN7_AUTOBUSES_ESTRELL" CON TAMAÑO EN 89.9 MB (94,298,112 bytes) QUE INTEGRAN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA.

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto Mexicano del Seguro Social, manifiesta:



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO LA-50-GYR-050GYR017-N-19-2025 "PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AUTOBÚS PARA EL EJERCICIO 2025"

"Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria a la licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que, en el caso, de que se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comuniqué al OIC, en términos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 60, de la LAASSP.

En este sentido, en términos del numeral 4.2.2.1.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se sugiere al área contratante agotar el supuesto del primer párrafo de dicho numeral, consultando el Diario Oficial de la Federación, para verificar que los licitantes que presentaron proposiciones, no se encuentren inhabilitados.

En los términos del numeral 4.21 j) de las POBALINES, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de intereses.

Finalmente, en términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante, y se recomienda a las Áreas Requirientes y/o Técnicas que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo." Siendo todo lo que desea manifestar.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo, del Reglamento de la Ley, se dio lectura a los precios unitarios ofertados conforme al siguiente resumen, los cuales se detallan dentro del Anexo No. 2 (dos) "Propuesta Presentada" de la presente acta.

NO.	LICITANTE	PARTIDAS OFERTADAS
1	AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V.	Única

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 Fracción I del Reglamento de la Ley.

De conformidad con el artículo 35 Fracción III de la Ley, la proposición se recibió para su evaluación y con base en ella, de conformidad con el último párrafo del artículo 48 de su Reglamento, se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer mediante medios remotos de comunicación electrónica, a través de la Plataforma Integral CompraNet el día 07 de enero de 2025 a las 13:00 Horas; el cual podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el Fallo.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma Integral CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>

También a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante, acudir a enterarse de su



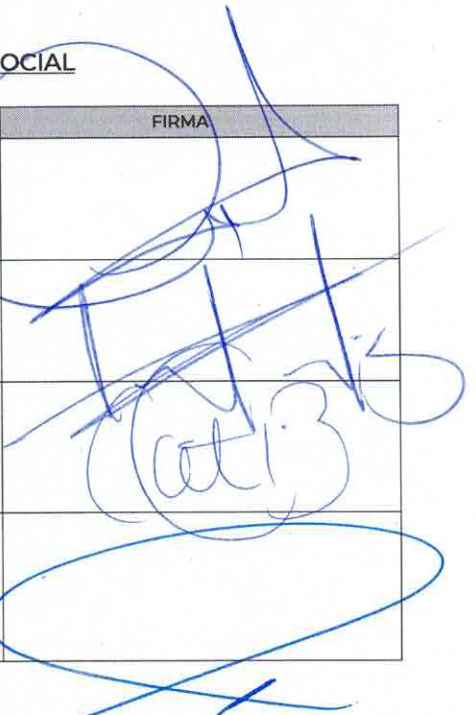
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO LA-50-GYR-050GYR017-N-19-2025 "PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AUTOBÚS PARA EL EJERCICIO 2025"

contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:00 horas, del día 30 de diciembre de 2024.

Esta Acta consta de 03 (tres) hojas y 02 (dos) anexos firmados para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ	ANALISTA SUPERVISOR E2	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C. ARMANDO SOTO MERINO RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
ELECTRÓNICA NACIONAL NO LA-50-GYR-050GYR017-N-19-2025 "PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO
DE TRASLADO DE PACIENTES EN AUTOBÚS PARA EL EJERCICIO 2025".-----

ANEXO NO. 1 (UNO) PANTALLA





LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 30 de diciembre de 2024 a las 14:01

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2024-00115175**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR017-N-19-2025**

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA SA DE CV	27 de diciembre de 2024 a las 18:49	30 de diciembre de 2024 a las 12:39		Electrónica



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
ELECTRÓNICA NACIONAL NO LA-50-GYR-050GYR017-N-19-2025 "PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO
DE TRASLADO DE PACIENTES EN AUTOBÚS PARA EL EJERCICIO 2025".-----

ANEXO NO. 2 (DOS)

PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS





GRUPO
Estrella Blanca

AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V.
RFC: AEB-611030-SN7
SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL DE PASAJE, TURISMO Y EXCURSIÓN,
MENSAJERÍA, PAQUETERÍA, CARGA, NACIONAL E INTERNACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-19-2025

SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AUTOBÚS PARA EL EJERCICIO 2025

4.3

ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE)
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

FECHA	DIA 30	MES 12	AÑO 2024
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA S.A. DE C.V. R.F.C. AEB-611030-SN7			
DOMICILIO PONIENTE 140 NO.859, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, C.P.02300, AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO		NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS 0000026089	
TELÉFONO: 5514004344 MAIL: coord_licitacion@geb.mx / amartinez@geb.mx		FAX 57290880	

PARTIDA	ORIGEN	DESTINO	TOTAL MINIMO REQUERIDO	TOTAL MAXIMO REQUERIDO	PRECIO REDONDO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	HGZMF NO1 PACHUCA	MEXICO	5920	14800	\$ 205.17	\$ 1,214,620.69	\$ 3,036,551.72
2	HR NO 22 ZACUALTIPAN	MEXICO	264	660	\$ 513.79	\$ 135,641.38	\$ 339,103.45
3	HR NO 22 ZACUALTIPAN	PACHUCA	1264	3160	\$ 229.31	\$ 289,848.28	\$ 724,620.69
4	HR NO 21 HUEJUTLA	MEXICO	152	380	\$ 785.34	\$ 119,372.41	\$ 298,431.03
5	HR NO 21 HUEJUTLA	PACHUCA	504	1260	\$ 623.28	\$ 314,131.03	\$ 785,327.59
7	HGZ NO 36 PACHUCA	MEXICO	240	600	\$ 205.17	\$ 49,241.38	\$ 123,103.45
8	HGZ NO 2 TULANCINGO	MEXICO	4000	10000	\$ 367.24	\$ 1,468,965.52	\$ 3,672,413.79
9	HGZ NO 2 TULANCINGO	PACHUCA	1520	3800	\$ 93.97	\$ 142,827.59	\$ 357,068.97
SUBTOTAL						\$ 3,734,648.28	\$ 9,336,620.69
IVA						\$ 597,543.72	\$ 1,493,859.31
TOTAL						\$ 4,332,192.00	\$ 10,830,480.00

EL PRECIO UNITARIO TOTAL MÁXIMO SIN INCLUIR EL I.V.A. ES \$9,336,620.69 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 69/100 M.N.).

LOS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

CIUDAD DE MEXICO A 30 DE DICIEMBRE DEL 2024.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO MARTINEZ RIVAS
REPRESENTANTE LEGAL



PONIENTE 140 NO. 859, COL. INDUSTRIAL VALLEJO
C.P. 02300, AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO,
TELS. 01 (55) 57 29 08 80

